

 I.E.D. RURAL SANTA HELENA - PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: 01 Versión: 01
	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 13/01/2018

INVITACION PÚBLICA No.04-2018

MINIMA CUANTIA

(Normatividad de Justificación: Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 Artículo 84, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2.008.)

La IED Rural Santa Helena, del municipio de Pandi Cundinamarca, informa a la veeduría ciudadana, a la contraloría general de la República, al programa lucha contra la corrupción de la Presidencia de la República y a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección, que contratará el siguiente Objeto

La Institución Educativa Departamental Rural Santa Helena, del Municipio de Pandi Cundinamarca está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta Invitación Publica, en cumplimiento del plan de contratación para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

FECHA DE APERTURA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2.018 (14:00 pm)

FECHA DE CIERRE: 21 DE NOVIEMBRE DE 2.018 (14:00 pm)

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 INFORMACION GENERAL: Seleccionar una Persona Natural o Jurídica para SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA I.E.D. RURAL SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA". Tanto la invitación como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen Jurídico determinado en la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, ley 1474 de 2011 y Decreto 1510 de 2.013.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Los suministros a entregar deben cumplir con las características descritas en el Anexo No.02 de la presente Invitación.

1.3 Con la presentación de la Propuesta, el oferente manifiesta su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencias, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

1.4 CALIDADES REQUERIDAS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

El Proponente deberá cumplir con los requisitos exigidos en la presente invitación y suministrar productos de calidad.

1.5 PRESUPUESTO OFICAL ESTIMADO

La I.E.D Rural Santa Helena del municipio de Pandi Cundinamarca ha estimado un presupuesto Oficial para la contratación objeto de la presente Invitación Publica de NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.CTE. (\$9.165.000.00) Incluido la Retención en la Fuente. Existe Disponibilidad Presupuestal así: No.14 del 20 de octubre de 2.018 .La Propuesta Presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la I.E.D. Rural Santa Helena del municipio de Pandi Cundinamarca. El Valor de la Propuesta no podrá exceder el monto del Presupuesto Oficial estimado.

1.6 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del Contrato es decir el tiempo durante el cual el Contratista se compromete a realizar las actividades será de CINCO (5) días

1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE LA INVITACION	NOVIEMBRE 20 de 2.018 Hora. 15:00	Página web. www.contratos.gov.co
PUBLICACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	NOVIEMBRE 20 de 2.018 Hora.15:00	Página web. www.contratos.gov.co
PRESENTACION DE OFERTAS	NOVIEMBRE 21 de 2.018 Hora. 15:00	Página web. www.contratos.gov.co
APERTURA DE SOBRES	NOVIEMBRE 21 de 2.018 Hora. 16:00	Página web. www.contratos.gov.co
INFORME DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS	NOVIEMBRE 22 de 2.018 Hora. 15:00	Página web. www.contratos.gov.co
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	NOVIEMBRE 23 de 2.018 Hora. 09:00	Página web. www.contratos.gov.co
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	NOVIEMBRE 23 de 2.018 Hora 12:00	Página web. www.contratos.gov.co
ACEPTACION DE OFERTAS	NOVIEMBRE 26 de 2018 a las 12: 00	Página web. www.contratos.gov.co
ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 27 de 2.018 hora 12:00	Página web. www.contratos.gov.co

APROBACION DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 27 de 2.018 hora 12:00	Página web. www.contratos.gov.co
PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS	5 días	Página web. www.contratos.gov.co

1. RETIRO DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán retirar sus propuestas, en la plataforma de SECOP II antes de la fecha y hora prevista para el cierre de la Invitación Publica y apertura de la propuesta.

1.9. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACION

La Información relativa al análisis, comparación, revisión y evaluación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Proponentes ni a otra persona, hasta que se consolide el informe de evaluación, dentro del día hábil siguiente de publicado el informe los proponentes presentan las observaciones de conformidad con lo establecido en la presente Invitación.

Cuando un proponente intente enterarse indebidamente de las evaluaciones o ejercer alguna influencia en el proceso, dará lugar al rechazo de la oferta de este oferente

2. DE LAS PROPUESTAS

2.1 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada según lo indicado en esta Invitación, anexando la documentación exigida; solamente serán admitidas las propuestas que cumplan estos requisitos. La Propuesta deberá radicarse en la plataforma de SECOP II, en idioma Castellano, anexando los documentos, sin tachaduras, foliadas, firmadas y empacados en sobre sellado, identificado con la siguiente información:

Ciudad y fecha, Destinatario

REF: Proceso de selección de Mínima Cuantía No.04 de 2.018

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Identificación del proponente: Razón Social, NIT, CC

Dirección, Teléfono, email

Contenido del oficio:

Ciudad y fecha

Señores

I.E.D. Rural Santa Helena

Pandi

REF: Proceso de selección de Mínima Cuantía No.04 de 2.018

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxxxxx

Identificación del proponente: Razón Social, NIT, CC

Dirección, Teléfono, email

La propuesta debe dar respuesta integra a todo lo establecido en la presente Invitación.

2.2 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LA PROPUESTA

- 1- Carta de presentación según formato del (Anexo 1)
- 2- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante Legal o la Persona Natural.
- 3- Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción como persona natural en la Cámara de Comercio. 1.- PARA PERSONAS JURIDICAS. Cuando se trate de personas jurídicas se deberá aportar el respectivo certificado de existencia y representación legal del oferente, en el cual se verificará que el objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.
- 4- Si el representante legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.
- 5- Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o el documento que acredite estas facultades. 2.- PERSONAS NATURALES. Cuando se trate de personas naturales se deberá aportar la Inscripción de matrícula como persona natural, donde se verifique la actividad o actividades que desarrollan, excepto cuando se contrate con profesionales que desarrollen profesiones liberales de que trata la ley comercial.
- 6- Certificación de aportes parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.
- 7- Si es persona natural deberá entregar los recibos de pago de salud y pensión correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta. (Planilla única o recibos de consignación).
- 8- Registro Único Tributario: Presentar fotocopia del RUT, en donde conste el régimen tributario al que pertenece (simplificado o común).
- 9- Verificación del certificado de la Contraloría General de la república relacionado con antecedentes fiscales. La institución educativa de conformidad con la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, la cual establece: "La obligación de comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales corresponde a la administración pública y no a los particulares", llevara a cabo dicha verificación, para dar cumplimiento a la Circular 005 y determinar si el oferente es o no responsable fiscal.

- 10- Verificación del Certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con Antecedentes Disciplinarios. De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la institución educativa llevara a cabo la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, se verificara el certificado de esta y su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se verificara el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.
- 11- Pasado Judicial; el cual deberá encontrarse vigente a la fecha del cierre del presente Proceso en caso de ser Persona Jurídica, deberá presentar el certificado del Representante legal de la firma.
- 12- Hoja de Vida en el Formato Único de la Función Pública para Persona Natural conforme al modelo emitido por el DAFP.

2.3. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los interesados podrán presentar sus propuestas desde la fijación de la convocatoria hasta el día y hora indicada para el cierre del Cronograma.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo y en ningún caso se recibirán propuestas presentadas después de la fecha y hora indicadas. En el sistema de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.

La propuesta deberá ser presentada en SECOP II en el sitio indicado, en cumplimiento a lo indicado en el Manual de la modalidad de selección de Mínima cuantía expedido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

2.4. RETIRO DE LAS PROPUESTAS

Después de entregadas las propuestas, no se permitirá el retiro total o parcial de los documentos que las componen, previa solicitud escrita del proponente ni se aceptara ninguna información complementaria ni aclaratoria cualquiera que sea el motivo argumentado lo cual no objeta para que la I.E.D., pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección . El contenido de las propuestas será de carácter reservado, en la medida que la ley la determine.

2.5. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo al cronograma establecido. Este plazo podrá ser prorrogado por la I.E.D. si lo considera conveniente de lo cual se dará aviso a los proponentes.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de la SECRETARIA EJECUTIVA Y EL RECTOR de la I.E.D. Rural Santa Helena.

2.6. ACLARACIONES DE LAS PROPUESTAS

La I.E.D. se reserva el derecho de solicitar aclaraciones a los proponentes después de abiertas las propuestas, la solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente, se harán por escrito en la plataforma de SECOP II , en el término que para el efecto se fijan en la correspondiente comunicación . En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

2.7. PLAZO PARA ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Cuando aceptada una oferta , el proponente favorecido no firme el Contrato dentro del lapso señalado en el presente termino de referencia la I.E.D. podrá dentro de los cinco (5) días Calendario siguientes , celebrar el Contrato con el Proponente Calificado en segundo lugar, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable.

2.8. PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y ADJUDICACIONES PARCIALES

La I.E.D. no hará adjudicaciones parciales ni aceptara propuestas alternativas.

3. DE LA INVITACIÓN

3.1. CONSULTA DE LA INVITACION

Con el fin de garantizar los principios de publicidad, pluralidad y transparencia y que el público en general conozca del contenido y alcance de la invitación y se formulen las observaciones que estimen pertinentes, la I.E.D. Francisco José de Caldas publicará todos los documentos en la pagina web www.contratos.gov.co SECOP II.

4. DE LA EVALUACIÓN

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTOS:

La I.E.D. verificara el cumplimiento de los requisitos y condiciones señalados referente a los aspectos jurídicos y financieros solicitados. Esta verificación no es objeto de calificación y determinara si los proponentes pueden continuar en las otras etapas del proceso como es la calificación de la oferta TECNICA-ECONOMICA.

4.2. INFORME DE VERIFICACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA

Los informes de verificación jurídica, evaluaciones técnica, económica y adicional, se publicarán en la página SECOP II Colombia Compra eficiente web. www.contratos.gov.co los días son hábiles según horario laboral de la Institución dichas observaciones deberán realizarse en la plataforma de SECOP II. Solo se consideran las presentadas dentro del término estipulado. En ejercicio de esta facultad los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

4.3. FACTOR TECNICO Y JURIDICO

Con el fin de garantizar la escogencia de la mejor propuesta para la Institución se evaluarán los siguientes aspectos:

- Carta de Presentación -Anexo No.1
- Cedula de ciudadanía
- Cámara de Comercio
- Certificado de cumplimiento de las obligaciones parafiscales
- Certificado de Contraloría
- Certificado de Procuraduría
- Pasado Judicial
- Registro Único Tributario (RUT)
- Hoja de Vida
- Anexo No.2 (Propuesta Económica)

4.4. FACTOR ECONÓMICO

Se tienen en cuenta las ofertas que hayan cumplido los aspectos jurídicos. Para el factor económico se tiene en cuenta el menor precio del total de la oferta, y que cumpla con los requisitos de la invitación en cuanto a características, calidad, durabilidad y garantía de cada producto; a quien se le adjudicará y

aceptará la Propuesta. En caso de empate se elegirá al que haya radicado en Primer lugar la oferta; se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad del decreto 1510 de 2013.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- 5.1 Cuando estén incompletos los documentos y los requisitos exigidos.
- 5.2 Cuando se compruebe falsedad en los documentos presentados
- 5.3 Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente
- 5.4 Cuando el oferente trate de interferir indebidamente
- 5.5 Cuando el Proponente este incurso en inhabilidad o incompatibilidad
- 5.6 Cuando la Propuesta económica supere el presupuesto oficial o cuando se encuentre su precio artificialmente bajo.
- 5.7 En los casos que se establece en la presente invitación o en la Ley

6. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

- a- Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste al presente documento
- b- Cuando no se presente ninguna propuesta.
- c- Cuando se descubran maniobras fraudulentas por parte de los oferentes.
- d- Luego de evaluar la propuesta ninguna de las propuestas resulte habilitada
- e- Esta decisión se notificará a todos los proponentes publicándolo en SECOP.

7. FECHA DE ADJUDICACION

La adjudicación se realiza según el cronograma mediante un acto que es irrevocable y junto con la propuesta, para todos los casos constituye el Contrato celebrado

8. COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

La comunicación de aceptación (Anexo 3) junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado con base en el cual se efectuara el registro presupuestal. Los gastos que ocasione la legalización del Contrato correrán a cargo del Contratista.

Esp. Carlos Julio Pedraza Velásquez
Rectora
Original firmado

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha y lugar

Señores:
I.E.D. Rural Santa Helena

Pandi Cundinamarca

REF: Presentación Propuesta

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección de mínima cuantía, tendiente a contratar el objeto definido en la invitación pública N° 04 de 20 de noviembre de 2.018

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la selección de Mínima cuantía, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA INSTITUCION.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación de la presente Selección de Mínima Cuantía, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los bienes a contratar, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las cantidades establecidas por LA INSTITUCION para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA INSTITUCION dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Selección de mínima cuantía y la propuesta.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Selección de mínima Cuantía.
6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
7. Que leí cuidadosamente la invitación que precede el proceso de selección de mínima cuantía y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
8. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (xxxxx folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
9. En caso de que me sea aceptada de la oferta, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:
(Enumerar obligaciones de la invitación)
10. Me comprometo a entregar según el caso los elementos Según el Anexo No.2

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxxxx

Cédula de ciudadanía o NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Representante Legal: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

País de Origen del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

PLAZO total Para ejecutar el contrato: (5 DIAS)

Valor Oferta: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx pesos M.cte (\$ xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en:

Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ciudad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Teléfono(s): xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

ANEXO N° 02

LISTA DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR POR EL PROPONENTE

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO UN
COMPUTADOR PORTATIL, INTEL COREi3, SEPTIMA GENERACION, DISCO DURO 1T, RAM 4Gb, 14 PULGADAS HD, WINDOWS 10, ANTIVIRUS, FORRO	4			
PROYECTOR 3600 LUMENES ANSI, RESOLUCION XGA(1024X768) - NATIVO 4:3 - CONTRASTE 15000:1 - 3LCD - VGA - HDMI - RCA - USB - INAL	1			
IMPRESORA - COPIADORA - SCANNER CON ADF, CAMA PLANA CON SENSOR DE LINEAS DE COLOR, 48 BIT Y 1200 X 2400 PARA AMPLIACIONES - SISTEMA ORIGINAL DE CARGA CONTINUA DE 4 COLORES - RESOLUCION HASTA 5760 X 1440 dpi - VELOCIDAD DE IMPRESION MAXIMA: NEGRO: 33 ppm Y COLOR 15ppm - BANDEJA DE ENTRADA PARA PAPEL 100 HOJAS/10 SOBRES - ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, MANEJO DE PAPEL A4, CARTA, OFICIO, CAPACIDAD DE PAPEL HASTA 30 HOJAS. AREA MÁXIMA DE IGITALIZACION 21,6X29,7 cm.	1			
CABLE HDMI X 5 METROS DE BUENA CALIDAD GARANTIZADO	3			
CABLE PARA IMPRESORA BLINDADO USB X 5 METROS DE BUENA CALIDAD GARANTIZADO	2			

TOTAL DE LA PROPUESTA: XXXXXXXXXXXX

EL PROPONENTE DEBE COLOCAR EN SU PROPUESTA EN LA COLUMNA DE DESCRIPCION LAS CARACTERISTICAS, LA MARCA, DURABILIDAD Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE OFERTA, ASI MISMO LA GARANTIA DE AQUELLOS QUE LO REQUIERAN POR EL FABRICANTE Y POR EL PROVEEDOR. AL MOMENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA HARA ENTREGA DE LA GARANTIA DEL FABRICANTE

CARLOS JULIO PEDRAZA VELASQUEZ

Rector

ANEXO 3. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pandi Cundinamarca, Fecha

Señor

XXXXXX

NIT.XXXX

Dirección XXXXXX

Teléfono XXXXXXXXXXXXXXXX

Representante legal XXXXXXXX

C.C.No.XXXXXXXXXXXXXXXXXX

CIUDAD

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de la Oferta No.04 de xxxxxxxx

Señores: **XXXXXXXXXX**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1474 de 2.011 especialmente lo previsto en el Art. 94 reglamentado por el Decreto 1510 de 2.013, me permito informarle que le ha sido adjudicado el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.04 DE 2.018, el cual se determina así:

OBJETO: XXXXXXXXX

VALOR: XXXXXXXXXXXXXXXX

CANTIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: XXXXX

REGISTRO PRESUPUESTAL: XXXXXXXX

1.FORMA DE PAGO: El Contrato se cancelará el 100% por transferencia electrónica, a la entrega de los Implementos en la IED Rural Departamental Santa Helena, Vereda Santa Helena Alta, Pandi Cundinamarca; previa certificación expedida por el Supervisor del Contrato y el pago de seguridad Social.

1.2 PLAZO: El Plazo de ejecución del Contrato objeto del presente Proceso de selección, es de cinco (5) días contados a partir de la fecha de notificación de la carta de aceptación de la propuesta y firmas del acta de inicio.

1.3 SUPERVISION: Secretaria Ejecutiva de la I.E.D Rural Santa Helena, Sra. Nubia Gutiérrez Rico.

Las obligaciones y condiciones generales del Contrato se encuentran contenidas en los estudios Previos e Invitación Publica efectuada para adelantar el presente Proceso de selección, documentos que se entienden, conocidos y aceptados por el Contratista con la presentación de la Propuesta.

Original firmado

Lic. CARLOS JULIO PEDRAZA VELASQUEZ

Rector I.E.D. Rural Santa Helena

Elaboro: Nubia Gutiérrez Rico

Revisó: Carlos Julio Pedraza Velásquez